## Minuta de Sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales 03 de Octubre 2018

Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez: Bien pues, buenos días compañeros Regidores, buenos días al público que está presente, les damos la bienvenida a la instalación de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, me da gusto tener nuevos compañeros y estar de vuelta aquí, les aseguro que vamos a aprender mucho y espero que también nos divirtamos haciendo el bien por puerto Vallarta. Bien, iniciando con la sesión compañeros voy a nombrar los nombres de los integrantes, les pido de favor manifiesten quien está Regidora.- María Guadalupe Guerrero Carbajal: Presente.------Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez: Regidor Juan Solís García.- -Regidor.- Juan Solís García: Presente.-----------Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez: Regidora Norma Angélica Regidora.- Norma Angélica Joya Carrillo: Presente.-----Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez: Regidor Saúl López Orozco.-Regidor.- Saúl López Orozco: Presente.-----Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez: Regidor Cecilio López Regidor.- Cecilio López Fernández: Presente.-----Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez: Regidora Carmina Palacios \_\_\_\_\_\_\_ Regidora.- Carmina Palacios Ibarra: Presente.------Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez: Regidora María Laurel Carrillo Ventura.----------Regidora.- María Laurel Carrillo Ventura: Presente --------Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martinez: y su Servidor Eduardo Manuel Martínez Martínez, Presente.------Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez: Siendo 08 Ocho Integrantes de la Comisión y se da cuenta de la presencia de la regidora Laurel, bienvenida regidora, estando completa los integrantes de la comisión se declara la integración y el quorum legal, lo cual todos los acuerdos que se establezcan en esta sesión, serán válidos conforme a derecho y siendo las 11:37 once horas con treinta y siete minutos, posteriormente conforme al orden del día tenemos la aprobación del mismo, el cual se menciona es lista de asistencia, aprobación del día, instalación de la comisión, informe del estatus de la comisión, propuesta del plan de trabajo, asuntos generales y cierre de la sesión, por lo cual les ruego compañeros regidores quienes estén a favor del orden del día lo manifiesten levantando su mano, blen mayoría de los 08 ocho integrantes a favor, en contra 0 cero, abstención 0 cero/ -Pasando al siguiente punto que es la instalación de la comisión, les ruego por favor treinta y ocho minutos se declara instalada la Comisión de Reglamentos y puntos Constitucionales en beneficio de todos los habitantes de Puerto Vallarta y qué los trabajos que aquí se hagan y se realicen sean por supuesto a favor de esta ofudad, Dando continuidad el punto 4 es informe del estatus de la comisión, a cada uno compañeros se les hizo entrega de un legajo, compañera no tiene legajo, no verdad, bien. Este legajo compañeros es el estatus que guarda el trabajo en esta

comisión, si ustedes observan en su lado derecho ahí manifiesta si se dictaminó, si no se dictaminó, si se dictaminó en qué sentido va, asimismo en donde sí se ha realizado mesas de trabajo, en donde no ha habido análisis se los pongo a su disposición porque en el siguiente punto que es la propuesta del plan de trabajo va de la mano la información que les pongo a sus órdenes, ¿alguien tiene alguna observación respecto a este legajo? Por supuesto se los estoy haciendo llegar para que lo analicen, posteriormente en otras sesiones daremos seguimiento puntual a

By the M

## Minuta de Sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales 03 de Octubre 2018

presentes, tenemos un gran reto aquí en Puerto Vallarta, tenemos un gran compromiso, creo que el trabajo de día a día va a ir demostrando cada comisión y sus retos, una pregunta ¿las mesas de trabajo se invita también a externos? ¿A quiénes se invitan? Ahorita igual una pregunta ¿quiénes son quienes las integran? Si podemos invitar a alguien, como dices un propio pero igual que vaya uno o algún otro invitado por ahí ¿cómo esta ese tema de las mesas de trabajo?, ¿cómo las manejas? para estar atentos, estar pendientes y poder incluir a alguien por ahí externo en caso de que se pueda o se pudiera a final de cuentas estaremos trabajando por Vallarta y por mejorar la reglamentación y el actuar del ayuntamiento hacía con el ciudadano, en hora buena felicidades y me pongo a la orden en todo lo que se requiera se ocupe aquí, para estar coadyuvando para mejorar, es cuánto.---

Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez: Gracias regidor, dando contestación, miren, dependiendo del tema que se va a analizar, un ejemplo en el reglamento de comercio de la iniciativa en la administración anterior, por el rubro, invitaban a cámaras, invitaban a comerciantes, si tenía que ver con usos de suelo, invitaban a colegio de arquitectos, a planeación urbana, si se trataba de seguridad en los comercios se invitaba a seguridad pública, a protección civil, es decir una de las características que la ciudadanía exigía y se logró desde la administración anterior fue abrir las mesas de trabajo a la ciudadanía, porque también generar ordenamientos de forma unilateral, pues eso no es, no estaba dando resultado en México, independientemente de puerto Vallarta, entonces se abre, universidades y obviamente ahí ya se está grabando, ya a partir de ahora las sesiones son públicas, ustedes cuando convocamos, inmediatamente transparencia a la ciudadanía se da cuenta y saben, cuando como y donde van a sesionar, entonces salvo que la propia convocatoria por que las características de la sesión tenga que ser privada, ahí se mencionará, entonces puede venir quien tenga interés y pueda aportar en pro, quien sea, nada mas eso sí en tiempo y forma convocar a los que nosotros necesitemos que estén, verdad, ¿alguien más compañeros? Sí, Regidora Laurel.-------

Regidora.- Laurel Carrillo Ventura: ¡felicidades! regidor por presidir esta comisión, creo que ya tiene la experiencia porque en la administración pasada vi que usted también era el presidente de esta comisión, agradezco a todos los regidores, amigos aquí presentes, a la prensa, que importante es que haya transparencia en todo lo que vamos a estar haciendo, porque es muy importante nosotros como servidores públicos ser transparentes y ser honestos, quiero decirle que estoy a la orden para lo que se ofrezca en esta comisión, me da mucho gusto que mis compañeros regidores que están también en la comisión de salud y de educación estén aquí nuevamente con usted, porque eso indica que tenemos las ganas de trabajar y de dar nuestro tiempo para la comunidad de Vallarta, ¡muchas gracias!-/-

Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez: por supuesto son mesas de trabajo, acuérdense que las comisiones edilicias los que votan somos los regidores y solamente vamos a votar cuando ya se presente el dictamen pero de ahí en fuera todos tienen el uso de la voz, por supuesto que trataremos de hacerlo lo más sano que a pesar de que sean 1 uno o 100 cien pues tratemos de tener esa comunicación y no se genere un borlote, un caos, osea entre más objetiva sea la participación por puerto Vallarta pues por supuesto que pueden opinar los que sean, ¿alguien más

3

## Minuta de Sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales 03 de Octubre 2018

Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez: ¡gracias! Regidor ¿alguien más? Adelante regidora lupita.-----

Regidora.- María Guadalupe Guerrero Carbajal: preguntarte presidente de la comisión Si en este mismo reglamento se van a establecer los lineamientos con los cuales se va a calificar cuando sea o no una sanción aplicable.------

Regidora.- Laurel Carrillo Ventura: Nada más algo, sería importante hacer una campaña de concientización antes de proceder a la multa, es cuánto.-----

Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez: Bien, entonces compañeros les pregunto si están de acuerdo que con fundamento en el articulo 76 del reglamento organico de gobierno del municipio de puerto Vallarta, se someta el punto de acuerdo para que se analice la homologación de las multas de las sanciones de los reglamentos con la ley de ingresos municipal de puerto vallarta, asimismo cambiar el termino, salarios mínimos al termino de uma y lo que conlleve en cuanto a lo que en esta mesa se propuso en coadyuvancia con la comisión de hacienda, quien este a favor les ruego levanten su mano, bien, con mayoría de todos los compañeros, se aprueba el punto y dando seguimiento en el orden del día es el cierre de la sesión, que siendo las 12:00 del día se da por concluida la instalación y los trabajos en esta primera comisión de reglamentos y puntos constitucionales, agradeciéndoles la presencia a mis compañeros regidores y a todos los presentes, prensa y los demás que están con nosotros muy amables, que tengan buen día. - - -

REGIDORES DE LA COMISION DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez Regidor Presidente de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales

> C. Juan Solís García Regidor Colegiado

C Saul Lopez Orozco
Regidor Colegiado
.

C. Carmina Palacios Ibarra Regidora Colegiada C. <u>Maria Guadalupe Guerrero</u> Carvajal Regidora Colegiada

C. Norma Angélica Joya Carillo Regidora Colegiada

C. Cecilio López Fernández Regidor Colegiado

C. María Laurel Afrillo Ventura Regidora delegiada

